

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3067 *Resolución de 20 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Navia (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 152, de 6 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Peón, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficios, adscrita al Área Funcional de Oficina Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navia.

Navia, 20 de enero de 2022.—El Alcalde, Ignacio García Palacios.